

EN RELACION AL “PLAN CASTELLÓN”

1. Creo que empecé a oír hablar del “Plan Castellón” desde su inicio. Los doctores Suau y Vives, mallorquines que trabajaban en el Laboratorio que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas tenía en el Grao de Castellón, visitaban, durante sus viajes a Palma de Mallorca, el Laboratorio Oceanográfico de Baleares y en esas visitas hacían partícipes a los investigadores de aquel centro, entre ellos mi padre y mi tío, de las circunstancias de su desarrollo. Recuerdo aquellas visitas y recuerdo el inusitado interés que despertó en mí aquel proyecto. Estoy convencido que ese interés fue, entre otras circunstancias, la causa de mi decisión de hacer de aquel mundo el mío en el futuro.
2. Me formé en Ciencias Biológicas en la Universidad Complutense. En Madrid leí con interés algunas de las publicaciones que generó el Plan, sobre todo, en las Publicaciones Técnicas de la Dirección General de Pesca que mi padre traía a veces a casa y tuve noticias de primera mano gracias a alguna visita del Dr. Suau a mi familia durante sus viajes a Madrid. Ya en los primeros años setenta, siendo biólogo del Instituto Español de Oceanografía en el Centro de Baleares, me incorporé, en calidad de asesor, y en un corto período también representando al sector pesquero de Baleares, a las reuniones de la Comisión Permanente de Pesca del Mediterráneo. La Comisión había nacido al amparo del Plan y constituyó un interesantísimo intento de extender las prácticas y las enseñanzas del Plan a todo el Mediterráneo español.
3. En mi opinión, en los, aproximadamente, tres lustros que separan el inicio del Plan de los últimos años de la Comisión ocurrieron diversos y cruciales acontecimientos para la gestión de la pesca en el Mediterráneo. No pretendo ni puedo abordar en esta breve nota, por razones diversas y obvias, el análisis de lo ocurrido en ese tiempo. Pero tampoco puedo evitar la tentación de relatar, aunque sea brevemente, algunas de las circunstancias que me vienen a la memoria al recordar las reuniones de la Comisión. Me aventurare, además, a apoyar en esas anécdotas algunas reflexiones relativas a los que considero puntos de referencia obligados para el análisis de la pesca mediterránea.
4. Pero regresando de nuevo a los años sesenta, diré, porque por lo menos en lo que a mí respecta ese es el inicio de esta historia, que yo vivía, con mi familia, en una casa aneja al Laboratorio Oceanográfico de Baleares y tanto mi padre Miquel Oliver Massuti como mi tío Miquel Massuti Oliver me enseñaban Ciencias Naturales en el Colegio Luis Vives de Palma de Mallorca y me introducían en el estudio del Mar y de las pesquerías a todas horas. En aquellos años el contacto entre las Cofradías de Pescadores, la Administración, representada por las Comandancias de Marina y los biólogos pesqueros, fueran de “Pesqueras” o del “Oceanográfico”, era frecuente y estrecho. Los pescadores visitaban con asiduidad el Laboratorio y biólogos y pescadores acudían a la Comandancia a solucionar los conflictos que se presentaban. Era un sistema de gestión que por su carácter exageradamente local, paternalista y un tanto teatral queda fuera de toda consideración en el día de hoy, pero del que cabe retener la existencia de canales de diálogo fluidos con el sector, la proximidad de la administración a los problemas de la pesca y sobre todo la participación del sector en el proceso de la ordenación pesquera. En este contexto nació, en la provincia de Castellón, la idea de un Plan Experimental de Pesca de Arrastre.
5. Cuando, en junio de 1973 terminé mis estudios en la Universidad y me incorporé al Laboratorio de Baleares, el recuerdo del Plan Castellón y ya la Comisión centraban la atención, a nivel nacional, de la actividad desarrollada en el campo de la gestión de pesquerías. A nivel internacional el protagonismo correspondía al Consejo General de Pesca del Mediterráneo de la FAO y se debe señalar que la proyección del Plan en todo el Mediterráneo, a través de ese organismo, fue y sigue siendo importante.
6. El Plan y la Comisión dieron lugar, entre otras cosas, a una terminología propia de la gestión de las pesquerías en el Mediterráneo español. Son expresiones de enorme utilidad que se acuñaron durante los debates de la Comisión, tomadas, muchas de ellas, de la terminología de algún puerto. Desde entonces son usadas a modo de lenguaje técnico común. Una de estas expresiones consiste en referirse a “los usos y costumbres” de un puerto con la pretensión de elevar a categoría de elemento de gestión las formas diversas de ordenar la pesca propias de cada puerto. Citaré un largo debate y posterior acuerdo que se desarrolló al amparo de este concepto. Algunas Cofradías, notablemente aquellas donde se daba un estrecho contacto entre el sector y las instituciones de investigación pesquera, llevaron a la Comisión la propuesta del paro de la flota primero los domingos y más tarde también los sábados. La medida se había aplicado durante el Plan Experimental de Castellón y la

propuesta, si bien fue recibida con división de opiniones, en la práctica se extendió, y lo hizo a modo de efecto dominó a lo largo de toda la costa al amparo de la Comisión. Esta medida de reducción de actividad supuso una importante disminución del esfuerzo pesquero que se estaba ejerciendo sobre el recurso y supuso una mejora social jamás conocida por el sector. Curiosamente, en un primer momento, no fue una ley la que documentó tal acuerdo sino que las Cofradías lo fueron incorporando a sus “usos y costumbres” y fue con posterioridad que la Ley de pesca de arrastre de 1975 incluyó esta norma con una formulación de carácter general para todo el Mediterráneo. En resumen, una propuesta que parte de los entonces conocidos como “biólogos-asesores” es bien acogida por el sector, quizás elementos del sector también participaron en su formulación, que va siendo progresivamente aplicada, y en todo momento respetada por la flota siendo finalmente incorporada a la Ley. Bonito ejemplo de gestión pesquera cuya práctica, por desgracia, no creo que se haya vuelto a repetir.

7. Solo las vedas de pesca, aplicadas desde siempre a nivel local por algunas Cofradías en pesquerías determinadas y recientemente reinventadas en el Mar del Norte con el pomposo nombre de “No Take Zones (NTZ)”, creo recordar que eran consideradas por los Patrones Mayores como otra medida procedente de su acervo de “usos y costumbres” digna de ser tenida en cuenta. Pero el establecimiento de vedas resultaba complejo y requería una cierta sub-regionalización que nunca fue bien vista por la administración. Se avanzó mucho en la planificación de las vedas pero, en mi opinión, no se llegó a una solución satisfactoria y en consecuencia su aplicación práctica tampoco fue satisfactoria, aunque probablemente sí que se podrían citar algunos éxitos parciales de este tipo de medidas que prueban su eficacia y viabilidad.
8. Pero considero necesario detenerme un momento aquí para insistir en la necesidad de establecer una clara diferencia entre las medidas de ordenación que el Plan y la Comisión tomaron de los “usos y costumbres” de algunas Cofradías y lo que más tarde fue Ley de Pesca de Arrastre del Mediterráneo. Mientras que las primeras eran aplicadas y respetadas, el grado de cumplimiento de la Ley debemos reconocer que fue desde el principio, y siendo generosos, escaso. El porque es obvio, los representantes del sector en la Comisión, los Patrones Mayores de las Cofradías, cuando pensaban que se iba a lanzar algún proceso que no veían conveniente y en cuya formulación consideraban que no se había contado con su punto de vista, adoptaban inmediatamente posturas defensivas. Se atrincheraban, a veces manifiestamente pero por lo general un tanto sibilinamente, en una de las piedras angulares de su filosofía: “el mar es libre” y fingían aceptación de lo que allí se decidiera sin contar con su complicidad. En realidad la práctica que observe en el sector cuando se llegaba a tales situaciones era la de adotar posiciones detrás de cortinas de humo como podían ser vehementes peticiones de “más vigilancia”, sabedores de la incapacidad de la administración para responder a tal petición y, en cualquier caso, seguros de su capacidad para sortear cualquier iniciativa que se pudiera poner en práctica. Citaría, como ejemplos, las discusiones referidas a la prohibición de utilizar mallas menores de 40 milímetros o de desembarcar peces inmaduros, pero estos no son los únicos ejemplos de temas de debate que constituían puestas en escena de lo que me gusta llamar “El Teatro de la Pesca”, debates que a nada conducían dejando a todos aparentemente satisfechos y a las que tantas veces he tenido ocasión de asistir con posterioridad sea en el ámbito autonómico, estatal, comunitario o internacional.
9. Esta fue, creo, una de las razones, entre otras no menos importantes y que aquí no podemos abordar, por las cuales en los últimos años de la Comisión se inició un cierto distanciamiento entre el sector y la administración y el progresivo abandono de lo que podríamos llamar “El Espíritu del Plan Castellón”. Esta circunstancia queda patente en la reunión de Comisión celebrada en Fuengirola cuando cierto Director General de Pesca ante la insistencia del sector por defender su derecho a configurar su manera de pescar y de hacerlo de forma diferente en cada zona, sentenció y cerró el debate con un “café para todos” que se haría famoso entre los pescadores para explicar la forma de proceder de la administración. Aquella larga discusión referida a la conveniencia o no de subregionalizar la ordenación, zanjada de forma tan pintoresca, mantiene toda su vigencia y es hoy uno de los grandes temas a resolver si se quiere avanzar en la ordenación de la pesca mediterránea.
10. El Plan había sido concebido por un núcleo de personas entusiastas y con un profundo conocimiento de lo que se traían entre manos y la contribución de los científicos al establecimiento de su filosofía fue determinante. Posteriormente la Comisión creó la figura del “biólogo-asesor”, grupo al que tuve el honor de incorporarme. Las circunstancias me llevaron a jugar el papel del defensor de los nuevos métodos que llegaban del Mar del Norte al Mediterráneo y recuerdo como en las reuniones de la

Comisión celebradas en Barcelona y Valencia, inexperto, desafié osada e insistentemente, la paciencia del Dr. Suau y desate las iras de los representantes del sector esgrimiendo los modernos Modelos Matemáticos de Análisis de Pesquerías que decían que drásticas reducciones de la flota conducirían a incrementos fantásticos de las capturas. Y los llamados Modelos Analíticos que decían que si se usaban mallas mucho mayores el resultado sería también sorprendentemente beneficioso en forma de mayores capturas. No quiero decir que lo que planteé en aquellas mis primeras discusiones con el sector fuera descabellado, ni inexacto, pero hoy veo las cosas con un sesgo algo diverso. Trascorrido más de un cuarto de siglo, invertido por mi parte en un altísimo porcentaje en discutir obsesivamente sobre estos temas, creo que es necesario distinguir tres ámbitos que aunque muy próximos o incluso solapados y complementarios obedecen a fines diversos. Me refiero a la Investigación Pesquera, a la Dinámica de Poblaciones y al Asesoramiento para la Gestión Pesquera. Conviene saber de lo que se está hablando en cada momento, sin mezclar argumentos de un ámbito cuando se están analizando problemas de otro. Eso es lo que yo hacía en aquellas reuniones y eso es lo que probablemente disgustaba al Dr. Suau e irritaba a los patrones mayores.

11. Pero, en cualquier caso, los pescadores siempre han sido reacios a aceptar los resultados de los análisis matemáticos de las pesquerías. En aquella época los modelos se construían exclusivamente con datos de capturas (kilos desembarcados) y de esfuerzo pesquero (número de barcos, potencia de los motores o días de pesca) y los pescadores criticaban la sencillez de los modelos utilizados frente a la complejidad de su actividad. Recuerdo como en la reunión de la Comisión celebrada en Palma de Mallorca, al final de una explicación basada en la aplicación de un modelo de producción, un patron mayor me señaló que las conclusiones del análisis eran erróneas porque partía de un planteamiento equivocado. Me indicó que yo analizaba la pesquería utilizando como medida del resultado de la actividad pesquera los kilos de pesca desembarcada, mientras que “nosotros, me dijo, pescamos billetes de banco y no peces”. No recuerdo como continuó aquel debate ni hasta que punto capté el mensaje, pero lo que sí puedo decir es que hoy en día comprendo y comparto aquel planteamiento.
12. Cuando el núcleo duro del Plan Castellón levantó el pie del acelerador el efecto aglutinador que generaban se desvaneció y sector, administración y técnicos volvieron cada uno a sus mundos aislados unos de otros. Los técnicos se dedicaron a buscar mayor precisión en sus métodos de análisis y a mejorar sus bases de datos, asesorando cada vez más alejados de la realidad de los puertos, la administración mejoró la Ley pero la implicación de técnicos y sector aunque querida y formalmente respetada fue menor y el sector siguió pescando inspirado por sus “usos y costumbres” y evitando al máximo lo que le venía impuesto. Poco a poco el inicio de acercamiento, la práctica de una gestión pesquera de carácter adaptativo y sobre todo la complicidad entre todos que había sembrado el Plan fue marchitando.
13. En cualquier caso no creo que debamos caer en un proceso de mitificación ni del Plan ni de la Comisión, porque siendo experiencias enormemente aleccionadoras adolecían de fallos y tenían carencias importantes. Pero para mí, no estaremos haciendo sino rayas en el agua y agotando inútilmente el tiempo de reacción de que disponemos, si no somos capaces de extraer de aquellas experiencias, por lo menos, la enseñanza que, a la hora de ordenar el sector la complicidad de todos los implicados es condición *sine qua non*. En los tiempos del Plan y de la Comisión era esta complicidad la que confería a los técnicos una reconocida autoridad y les hacía altamente responsables de sus asesoramientos encaminados a procurar la conservación del recurso y a hacer que su utilización se llevara a cabo de forma sostenible. Hacía que la administración fuese muy consciente de las consecuencias inmediatas que sus decisiones en materia de ordenación de la pesca tenían para la comunidad pesquera, aunque también de la importancia, tanto inmediata como futura, de la estricta aplicación y cumplimiento de las medidas de gestión. Y finalmente inducía al sector a actuar de forma altamente responsable.
14. Queda mucho trabajo por delante y hay muchas cosas que no están suficientemente claras. Hace algunos años el patron mayor de un puerto de la Costa de Cataluña continental al que estaba comentando la conveniencia de aplicar las medidas establecidas por la Ley de Pesca de Arrastre me comentó: “hace 30 años que el Dr. Bas nos aseguraba que si seguimos pescando peces inmaduros esos peces desaparecerían de nuestro mar”. “Pero seguimos pescando inmaduros y los peces siguen afluyendo”, decía aquel Patron Mayor. Argumente la caída de la captura por unidad de esfuerzo y eche mano de la imagen de algunos arrastreros llegando a puerto con una escasa captura y el debate quedó en tablas. Pero efectivamente algo está ocurriendo que sobrepasa nuestros análisis un tanto simplistas. Por alguna razón el recurso no ha colapsado cuando hemos superado con creces los

límites de seguridad establecidos para evitar el colapso y en algunos casos las capturas siguen aumentando. Barajamos teorías que van desde aumento de productividad del mar debidos a los aportes de nutrientes provenientes de las cada vez más masificadas urbes del litoral hasta lo que se da en llamar “Sobrepesca Sostenible” pero todavía no hemos dado con un modelo explicativo satisfactorio. Si la incuestionable sobrepesca de reclutamiento a que sometemos a los recursos puede ser sostenible, el inicio reciente de la explotación, cada vez más intensa, de los reproductores no debería conducir de forma inevitable al colapso de la pesquería. La huida hacia delante mediante el incremento constante del esfuerzo pesquero no puede ser sostenible y los subsidios al sector no hacen más que agravar la situación sobrecapitalizando la flota. Sea como sea, estoy convencido, que los esquemas de actuación que van surgiendo, como son las “Prácticas de Precaución”, el llamado “Enfoque Medioambiental”, la valoración de la incertidumbre en las predicciones y el preestablecimiento de acciones para casos de colapso deberían orientar las nuevas pautas de gestión si no queremos encontrarnos cada vez con más zonas en situación de colapso difícilmente reversible.

15. En cualquier caso, desde aquellos primeros años 60, hemos andado un largo camino. En definitiva la Comisión Permanente de Pesca del Mediterráneo lanzó la idea de una gestión pesquera basada en el Control del Esfuerzo. En los años 70 el Consejo General de Pesca del Mediterráneo, que curiosamente hace menos de un año ha optado por llamarse Comisión, hizo suya la idea y la exportó a muchos rincones del Mar Mediterráneo. En los 80 España se incorporó a la Comunidad Europea, que hacía gala de una Política Pesquera Común basada en un sistema de TACs y cuotas. El sistema TACs fue descartado para el Mediterráneo y hoy en día nadie discute que el Control del Esfuerzo es el sistema de gestión pesquera idóneo para este mar y empiezan a oírse voces que insinúan que ante el tremendo fracaso del sistema de TACs en el Atlántico europeo, sino será también el Control del Esfuerzo el idóneo para corregir la dramática situación que presentan sus recursos. Digamos no obstante que probablemente, el fracaso del sistema de TACs en el Atlántico se ha debido más al no respeto de las cuotas asignadas a cada flota que a la bondad del sistema en sí.
16. Debo dejar muchos recuerdos en el tintero pero no puedo terminar sin hablar de la Estadística Pesquera elaborada por la Comisión. Primero el Plan, desde 1961 en la Provincia de Castellón, y la Comisión en el periodo 1971-1977 en todo el litoral, elaboraron, bajo la gestión de José Masip, la mejor Estadística Pesquera que se ha conocido en la región. Como en otras ocasiones, al terminar el Plan y más tarde al desaparecer la Comisión el sistema se interrumpió. Conscientes del valor de esa base estadística, en 1979 junto con mis compañeros del Centro Oceanográfico de Baleares Armando Astudillo, Joan Bruno y Xavier Pastor y del de Málaga Jesús Crespo viajamos a Castellón y copiamos, a mano! porque carecíamos de los modernos artilugios de manejo de datos de los que disponemos hoy, toda aquella estadística, mes a mes, puerto a puerto, especie a especie y arte a arte. Curiosamente la estadística de la Comisión se totalizaba anualmente en base a periodos que iban de abril de un año a marzo del siguiente, porque el Plan empezó en abril, decía su gestor. Esta circunstancia nos dificultaba la complementación y comparación con datos de otra procedencia y por ello empezamos por normalizarla utilizando años naturales. Se analizó aquella preciosa base de datos y presentamos los resultados a la Primera Consulta Técnica del CGPM para la Evaluación de los Stocks del Mediterráneo Occidental, celebrada en Palma de Mallorca en el mes octubre de 1979. Estos resultados fueron publicados al año siguiente bajo el título de “Nuevas aportaciones al conocimiento del estado de explotación de las pesquerías demersales del Mediterráneo español” en el FAO Fisheries Report número 227. Curiosamente habían pasado unos 20 años desde el inicio del Plan, el esfuerzo se había disparado, las capturas seguían más o menos estables con cierta tendencia a crecer y los análisis, igual que los previos al Plan, indicaban que el recurso era sobreexplotado. Desde entonces otros veinte años han pasado y si bien se ha reducido la flota, la introducción de mejoras tecnológicas dificulta la pretendida reducción real del esfuerzo, las capturas siguen, en general, estabilizadas y los análisis siguen indicando que el recurso está sobreexplotado. La verdad es que al fin debemos reconocer que las circunstancias nos han conducido a una relativa estabilidad y han ido imponiendo un cierto *status quo* que, por lo menos hasta hoy, mal que bien mantiene la pesquería.
17. Desde mi posición actual en el Departamento de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), más consciente de la complejidad del contexto pesquero y de la utilidad de los instrumentos y resoluciones legales adoptadas por las Naciones Unidas y sus Organizaciones, entre ellas la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y el Acuerdo de Aplicación de las Disposiciones relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorias, el Acuerdo de la FAO para Promover la

Aplicación de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que faenan en Alta Mar y el Código de Conducta para la Pesca Responsable con su Criterio de Precaución, todo ello junto a las constantes recomendaciones de integrar al sector a las tareas de ordenación pesquera, veo, *mutatis mutandis*, al Plan y a la Comisión como adelantados en casi medio siglo a su tiempo y en definitiva como una referencia ineludible y de inestimable valor para abordar la tarea, evidentemente por hacer, de la ordenación pesquera de nuestro Mediterráneo.

18. Creo que estamos obligados, lejos de cualquier intento mitificador, a tener muy presente la línea marcada por el Plan y por la Comisión y a intentar que la acción conjunta y comprometida de pescadores, científicos y administradores sea, de nuevo, práctica frecuente a la hora de ordenar la pesca en el Mediterráneo. En este sentido el Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo podría ser la estructura organizativa que posibilite una eficaz participación del mundo de la ciencia pesquera. Las Cofradías de pescadores y sus Federaciones, podrían constituir la plataforma participativa del sector pesquero, y es entonces a la Administración Pesquera a quien correspondería tomar la iniciativa para que se pueda recuperar el “Espíritu del Plan Castellón” integrando evidentemente las nuevas pautas de ordenación pesquera acordadas internacionalmente.

Pere Oliver Reus
Roma, 26 de mayo de 1998